

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11150 *Resolución de 26 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 116, de 16 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor deportivo de Pádel de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Monitor deportivo de Natación de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor deportivo de Gimnasia Rítmica de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Monitor deportivo de Fútbol de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor deportivo de Baloncesto de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Martín de Valdeiglesias, 26 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.